

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 12-02-2016 17:21:02

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-54-SE16

SEÑOR (ES) : ALEJANDRO MAXIMILIANO SANTANA UNQUEN

RUT : 16.965.340-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Normalización Regularización Eléctrica Escuela G33

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81101701	Ingeniería eléctrica	1 Unidad no definida	"Normalización y Regularización Eléctrica Escuela G-33, Bernardo de Bruyne, comuna de Río Verde", el cual tendrá un plazo de ejecución de 30 (treinta) días a contar de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva		9.235.000,00	0,00	0,00	9.235.000

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

Neto	\$	9.235.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	9.235.000
19% IVA	\$	1.754.650
Total	\$	10.989.650

Fuente Financiamiento: Aplicacion de Fondos en Administracion

Observaciones:

Normalización y Regularización Eléctrica Escuela G-33, Bernardo de Bruyne, comuna de Río Verde (Adj. Directa)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>